Nº 28 — TOMO 289 15 DE MAYO DE 1985



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

27ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA: LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION.

"Montevideo, mayo 14 de 1985

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, en régimen de cuarto intermedio, mañana miércoles 15, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se derogan las llamadas "Leyes Fundamentales Nos. 2 y 4" (Carp. Nº 174 - Rep. Nº 38).

2º) Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a:

1) Auxiliar IV Especialización (Interino) del Hospital Maciel (Plazo constitucional vence el 10 de junio de 1985) (Carp. 71 - Rep. Nº 40).

2) Funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social (Plazo constitucional vence el 12 de junio de 1985) (Carp. 77 - Rep. Nº 43).

3) Funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social (Plazo constitucional vence el 12 de junio de 1985) (Carp. 76 - Rep. Nº 42).

4) Funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social (Plazo constitucional vence 12 de junio de 1985) (Carp. 75 - Rep. Nº 41).

5) Administrativo I del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Escalafón Ab (Plazo constitucional vence el 19 de junio de 1985) (Carp. 118 - Rep. Nº 44).

6) Funcionaria de la Dirección General de la Seguridad Social (Plazo constitucional vence el 17 de julio de 1985) (Carp. 150 - Rep. Nº 45).

3º) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar a los integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Carp. Nº 186 - Rep. Nº 48).

4º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se deroga el Decreto - Ley Nº 15.574, de 15 de junio de 1984, por el que se creó una Comisión Honoraria con el cometido de formular el anteproyecto del Código Civil (Carp. Nº 164 - Rep. Nº 46).

5º) Discusión del informe de la Comisión de Constitución y Legislación respecto de la gestión promovida por la Intendencia Municipal de Tacuarembó acerca de la fijación del sueldo del Intendente y otros jerarcas de la misma (Carp. Nº 156 - Rep. Nº 49).

Los Secretarios"

2) ASISTENCIA.

ASISTEN los señores senadores **Aguirre Ramírez, Araújo, Batalla, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Ferreira, Gargano, Hierro Gambardella, Jude, Lacalle, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Paz Aguirre, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Traversoni, Ubillos, Zorrilla y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Cardoso, Flores Silva y Singer.**

Con aviso, los señores senadores **García Costa** y **Tourné.**

Sin aviso, el señor senador **Batlle.**

3) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión. LL

(Es la hora 17 y 10)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

Se da de los siguientes:

"Montevideo, mayo 15 de 1985.

La Presidencia de la Asamblea General remite Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta de haber dictado las siguientes resoluciones:

por la cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de entrega por la suma de N$ 2.835,80, a favor del Ministerio de Salud Pública, por ajuste del precio del alquiler del local destinado a la Policlínica Ministerio de Salud Pública en Polanco del Yi, departamento de Florida.

por la cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de entrega, por la suma de N$ 25.008,10 a favor del Ministerio de Defensa Nacional por pago del saldo de la renta vitalicia a favor del Sr. Luis Rodríguez Munch en el Banco de Seguros del Estado. (Carpeta 121).

—Ténganse presentes y archívense.

El Poder Ejecutivo solicita venia para exonerar de sus cargos a dos funcionarios de la Dirección General de la Seguridad Social (Carps. 191 y 192).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite nota en respuesta al pedido de informes presentado por los señores senadores Enrique Martínez Moreno, Luis A. Senatore, Hugo Batalla y Reinaldo Gargano, relacionado con los fundamentos que dieron mérito a la resolución adoptada por la Dirección General de la Seguridad Social el 12 de agosto de 1982.

—A disposición de los señores senadores.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informe relacionado con el Convenio Constitutivo de la Oficina de Educación Iberoamericana.

(Carp. 113)

—Repártase.

La Secretaría General del Parlamento Latinoamericano remite nota relacionada con la convocatoria a la XI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano que habrá de celebrarse del 16 al 22 de junio del corriente año.

(Carp. 193)

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 30 de junio de 1985 el plazo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 15.741, de 1º de abril de 1985.

—A la Comisión de Constitución y Legislación".

4) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una exposición escrita.

Se da de la siguiente:

"El señor senador Luis Alberto Lacalle solicita el envío de la siguiente esposición escrita: al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Aduanas, a la Intendencia de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma de Río Branco, relacionada con la comercialización internacional con Brasil vía terrestre, por la frontera Río Branco - Yaguarón."

— Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

—17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Texto de la exposición:

"Mayo 14 de 1985.

En los años 1963 daba inicio en la frontera Río Branco - Yaguarón, la comercialización internacional con Brasil, vía terrestre, comenzando principalmente con importaciones de banana y maderas.

Esta incipiente actividad fue afirmándose gradualmente al significar el transporte puerta a puerta un importante aliado del exportador al permitirle colocar directa y rápidamente, tanto partidas grandes como pequeñas de mercaderías.

Pronto los exportadores uruguayos también comenzaron a utilizar los servicios de esa vía para hacer llegar sus productos al vecino país. Así es que una importante corriente de mercaderías como ser: cebada, cerveza, productos alimenticios, entre ellos miel, manteca. quesos, productos químicos, manufacturados, cubiertas. baterías y principalmente productos no tradicionales, penetran y se consiguen afirmar en el mercado norteño.

En estas operaciones jugó un rol preponderante la funcionalidad, rapidez y economía del transporte terrestre internacional, coadyuvando en las distintas tareas que componen la operación de venta, actuando como una prolongación de los intereses del exportador, trasladando muestras, haciendo contactos y hasta muchas veces oficiando como agente vendedor.

El protocolo de expansión comercial signado en 12.07.75 en la ciudad de Livramento entre los Presidentes Geisel y Bordaberry, significó un invalorable aporte al comercio Bilateral entre ambos países permitiendo ampliar la gama de productos a comercializar.

Nuestros productos se ven dotados de este modo, de la competitividad necesaria para acceder a dicho mercado, oponiéndose principalmente a los productos argentinos que ya tenían entrada con anterioridad por el puerto de Uruguayana.

El flujo comercial referido ha venido creciendo paulatinamente hasta los años 1980/81, en que esta frontera asume la condición de mayor puerto terrestre comercial con Brasil, detentando el 60 % del movimiento bilateral, quedando el 40 % restante distribuido entre Chuy y Rivera.

De ese momento hasta el presente, la Aduana de Río Branco ha sufrido una considerable retracción en su utilización por parte de los exportadores derivándose los mismos hacia otras fronteras.

En el estudio de los factores que han originado dicha situación, es determinante la total carencia de infraestructura de los servicios aduaneros de la zona. Ello se agrava considerablemente si se toma en cuenta que esta región del país se ha venido transformando gradualmente en zona arrocera y últimamente plantadora de soja.

Consecuentemente se han instalado diversas estructuras de acopio, transformación y exportación de esos cereales, gran parte del cual es exportador por esta frontera.

El resultado de ello, es que en períodos de zafra se producen enormes concentraciones de camiones con arroz, los que sumados a los vehículos que operan regularmente, producen ingentes retrasos en el diligenciamiento de las exportaciones e importaciones, ocasionando cuantiosas pérdidas al país y a los usuarios.

Tal es la inoperabilidad de esta Aduana, en estas circunstancias, que muchos productos uruguayos que solían exportarse por esta zona hacia ciudades cercanas como Pelotas, Río Grande y Porto Alegre, prácticamente han perdido mercado dado que su transporte debe ser urgente, caso del durazno y algún otro tipo de fruta. También cemento que en otros tiempos constituyera un fuerte baluarte en nuestra exportación al sur del Brasil, ha sufrido, junto con otros factores, por el encarecimiento de un pasaje demorado en frontera, que al caso de las exportaciones de bajo valor Fob., un pequeño recargo en el precio significa la pérdida de la venta.

ACTUAL ESTRUCTURA ADUANERA

A pesar de ser esta una zona privilegiada para la salida de la producción nacional hacia el país vecino, dada la confluencia de importantes y estratégicas rutas que intercomunican todos los polos productivos de Uruguay y Brasil (rutas 8, 26 y Br. 116) brindándonos acceso directo a los mercados de Río Grande do Sul, Paraná, Sta. Catarina y San Pablo, para citar algunos, las condiciones aduaneras zonales son completamente precarias.

El Local Aduanero en Río Branco está establecido sobre el puente Mauá implantado con su construcción en el año 1930, donde las previsiones de comercio internacional estaban lejos de situarse en la realidad actual.

Debajo de dicho puente, hipotéticamente deberían ser realizadas las verificaciones de mercaderías por parte de los fiscales aduaneros. Sin embargo las crecientes ocurridas el año pasado, y que se repiten frecuentemente, obligaron al traslado de ese local de trabajo para frente a la balanza que la Aduana posee a la salida de la ciudad.

Dicho local es en la vía pública, quedando apostado además al lado de un molino arrocero, lo que determina que en tiempo de cosecha se produzca en esa zona un verdadero caos de circulación, con más de 100 camiones circulando en distintas direcciones, a más de los vehículos regulares que circulan por la ruta 26.

Esa grave realidad movió a integrantes de la comunidad a buscar una solución que permitiera dotar al medio de una estructura adecuada.

Así es que se constituyó una comisión integrada por despachantes de aduana, transportadores, empresarios del medio, Rotary Club, etc., a fin de sensibilizar a las autoridades y a la vez reunir recursos con el fin previsto.

Para ello se ha contado con el aval y asesoramiento de los organismos intervinientes en el proceso del comercio exterior, como ser Aduana, Inmigración, Ministerio de Agricultura y Pesca, Ministerio de Transportes y Dirección Nacional de Pasos de frontera.

DONACIONES

Al momento actual la comisión constituida ha obtenido de la comunidad las siguientes colaboraciones.

Un predio de 4 hás. localizado a 4 Kmts. de la ciudad sobre Ruta 26.

— 32.000 ladrillos
300 sacos de cemento
20.000 litros de combustible.
Diversas cantidades de hierro redondo.

Los trabajos realizados hasta ahora se han centrado sobre la nivelación y relleno del terreno, efectuado por parte de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, los cuales actualmente se encuentran paralizados por deficiencia en la maquinaria vial.

Está en etapa de terminación un plano elaborado por el Depto. de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la construcción del local a ser utilizado por la Terminal de Cargas, en el cual se concentrarán todas las entidades que intervienen en el proceso de comercio exterior, ya citadas anteriormente.

La construcción de ese local, así como la terminación del parque de estacionamiento y acceso demandará aún un esfuerzo financiero y en máquinas, que sobrepasa las posibilidades de la comunidad, ya afectada gravemente en el año anterior por accidentes naturales de notoriedad.

Se hace necesario que los organismos estatales directamente involucrados, colaboren concreta, directa y rápidamente en concretar este propósito.

Solicitamos que estas expresiones sean rimitidas al M.T.O.P.; a la Dirección de Aduanas; a la Intendencia de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma de Río Branco. — Luis Alberto Lacalle Herrera, Senador".

5) INSCRIPCION DE LOS ORADORES EN LA HORA PREVIA.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — En primer lugar, deseo formular una consulta de tipo reglamentario a la Mesa Yo me había anotado para la hora previa del día de hoy a los efectos de hacer una exposición en la cual vengo trabajando desde hace algún tiempo, en consulta con las distintas partes interesadas. Es un tema que angustia a miles de familias uruguayas, la planta cerrada del Frigorífico Nacional.

En el día de ayer, el Senado pasó a cuarto intermedio hasta la misma hora en que había citada ya una sesión ordinaria. Por lo tanto, no sé cuál es el mecanismo que debo seguir. En realidad no sé si reglamentariamente hay posibilidad de hacer la exposición, en el día de hoy. Por lo tanto solicito a la Mesa me ilustre al respecto, ya que deseo saber cuándo podré realizar mi exposición.

En segundo lugar, en nombre de la bancada del Partido Nacional, y ante el deceso en el día de hoy de un querido compañero ex Presidente de la Convención del Partido, don Pantaleón Astiazarán, mociono para que el Senado pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana, a la misma hora, a fin de que puedan estar en Sala todos los integrantes de nuestra bancada. Me refiero, especialmente al señor senador García Costa, que ha estado ocupándose del tema que figura en primer término del orden del día de hoy. Tanto él como el señor senador Tourné, han sido designados por el Partido para hacer uso de la palabra en el sepelio de don Pantaleón Astiazarán.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende que al haberse pasado a cuarto intermedio para el día de hoy, no hay hora previa, a menos que agotáramos todo el orden del día y después sesionáramos ordinariamente, lo cual me parece difícil. Quiere decir, que la hora previa aparecería en la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR FERREIRA. — Si el señor Presidente me disculpa la insistencia, consultaría nuevamente —ya que no me quedó claro— si el pase a cuarto intermedio significaría que la exposición relativa al Frigorífico Nacional que debía realizar en la sesión de hoy quedaría suspendida para la primera sesión ordinaria del mes de junio.

S5ÑOR PRESIDENTE. — Exactamente, pues ésta es la última sesión reglamentaria del mes de mayo.

6) PANTALEON ASTIAZARAN. SU DECESO.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — En el día de ayer, señor Presidente, se produjo el lamentable deceso de un querido compañero, ex Presidente de la Convención del Partido, don Pantaleón Astiazarán. Ante este hecho y a fin de que puedan estar en Sala todos los integrantes de nuestra Bancada, muy especialmente el señor senador García Costa, que ha estado ocupándose del tema que figura en primer término del orden del día de hoy, ya que tanto él, como el señor senador Tourné, han sido designados por nuestro Partido para hacer uso de la palabra en el sepelio de don Pantaleón Astiazarán, en el momento oportuno y en nombre de la Bancada del Partido Nacional vamos a mocionar para que el Senado pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana, a la hora 17.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Señor Presidente: en homenaje a las circunstancias invocadas por la Bancada del Partido Nacional estaba dispuesto a votar el cuarto intermedio en el momento que se propusiera, pero en el convencimiento de que los señores senadores nacionalistas concurrirían al sepelio. No sabíamos que el pedido se formulaba por la ausencia de dos señores senadores.

Pienso que el Senado debe rendir un pequeño tributo a una figura como la del Dr. Pantaleón Astiazarán, que honró las bancas parlamentarias y las luchas políticas durante tantos años. No deseo interrumpir el proceso natural y reglamentario que el señor Presidente debe regular, pero me parece imprescindible, por lo menos, que este Cuerpo se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en homenaje a tan ilustre figura.

Hago moción concreta en ese sentido.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — En primer lugar, deseo agradecer las expresiones de solidaridad vertidas por el señor senador Hierro Gambardella. Sin perjuicio de proceder al minuto de silencio que solicita el señor senador, pensábamos que sería conveniente que el homenaje, que seguramente todo el Cuerpo desea rendir a tan ilustre figura de la vida política y parlamentaria nacional, se realizara al recomenzar la sesión, a fin de que se encuentren presentes en Sala sus dos correligionarios y coterráneos del depatamento de Durazno, señores senadores Uruguay Tourné y Guillermo García Costa quienes, sin lugar a dudas, habrán de referirse a su personalidad en esa oportunidad.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Si el señor senador Ferreira está de acuerdo, pediría que se incluyera mi propuesta de que el Senado se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en homenaje a la figura de Pantaleón Astiazarán.

SEÑOR FERREIRA. — De acuerdo, señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Entonces, señor Presidente, correspondería rendir el homenaje que he propuesto al dirigente del Partido Nacional, señor Pantaleón Astiazarán.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace)

7) REACTIVACION DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA. PROPUESTA Y FUNDAMENTO.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Deseo hacer una consulta de carácter reglamentario.

En las primeras horas de la tarde de ayer hice llegar a la Mesa una moción solicitando autorización al Senado para hacer una exposición en la primera sesión ordinaria del mes de junio. Como a raíz de la solicitud de la bancada del Partido Nacional la sesión se interrumpió, y ésto se iba a tratar en la última media hora, no pudo ser considerada. Hoy temo que la sesión no se reanude —es la última del mes— por lo que consulto sobre la posibilidad de que se me autorice —luego de dar cuenta por parte de la Secretaría del tema que abordaré— a realizar esa exposición en la primera sesión ordinaria del mes próximo.

Si no existe inconveniente, solicitaría que se dé cuenta de la moción de orden que presenté a la Mesa a primera hora de la tarde de ayer.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ratifico la veracidad de los hechos relatados por el señor senador. Creo que no habiéndose podido votar la moción en la media hora inmediata anterior a la terminación reglamentaria de la sesión, lo que corresponde es que se haga en el día de hoy.

Léase la moción que en el día de ayer había hecho llegar a la Mesa el señor senador Rodríguez Camusso.

Se lee:

"Solicito autorización para formular una exposición sobre el tema 'Reactivación de la Industria Frigorífica. Propuesta y Fundamento', por espacio de treinta minutos, para la primera sesión de junio."

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA. CONVENIO CONSTITUTIVO.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Solicitaría que en el orden del día de la sesión de mañana se incluyera un proyecto referido a la Oficina de Educación Iberoamericana, que viene con informe de la Comisión de Asuntos Internacionales. El proyecto fue aprobado por consenso de todos los miembros de dicha Comisión y reviste una importancia fundamental en el plano cultural y de cooperación iberoamericana y, sobre todo, con la madre patria. En los próximos días el Embajador de España parte para su país y creo que sería muy importante que antes de ello el Parlamento hubiera aprobado dicho proyecto.

Por lo expuesto, mociono, si existe opinión favorable en el Senado, que se incorpore este punto en el orden del día de la sesión de mañana, pues su informe ya está estructurado.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Paz Aguirre.

(Se vota:)

—24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) PRORROGA DEL PLAZO PARA LA SUSPENSION DE EJECUCIONES JUDICIALES CONTRA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

SEÑOR MEDEROS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MEDEROS. — En el día de ayer, la Cámara de Representantes votó una nueva prórroga de las ejecuciones judiciales contra comerciantes, productores agropecuarios e industriales. Como viene con sanción de dicho Cuerpo y el plazo vence el quince de este mes, mociono para que el punto se incluya en el orden del día de la sesión de mañana, pues pienso que deberíamos votarlo.

SEÑOR AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AGUIRRE. — Ignoro cuál es el texto de este importante proyecto de ley al que se refiere el señor senador Mederos, que, según nos dice, ha aprobado la Cámara de Representantes; pero debo recordar que en oportunidad de sancionarse el proyecto de ley que establecía la suspensión de las ejecuciones judiciales —mejor dicho, de los remates— hasta el 15 de mayo, varios señores senadores —entre ellos, los señores senadores Ricaldoni, Ortiz y quien habla— manifestamos que lo votábamos porque el problema era muy urgente y no queríamos demorar su aprobación introduciéndole modificaciones, pues en ese caso hubiéramos tenido que remitirlo nuevamente a la Cámara de Representantes. Dejábamos de lado nuestras observaciones y escrúpulos y votábamos el texto tal como venía, aunque contenía una serie de errores técnico-jurídicos que en su momento señalamos. En esta oportunidad no sabemos cuál es el texto y, con todo respeto por la opinión del señor senador Mederos debo decir que no puede tratarse el proyecto sin que pase por alguna Comisión, ya sea la de Hacienda o la de Constitución y Legislación.

SEÑOR MEDEROS. — Escucho con respeto los escrúpulos jurídicos de mi distinguido colega, el señor senador Aguirre, pero debo decir que este proyecto es el mismo que ya votó el Senado.

SEÑOR AGUIRRE. — Entonces, votaré en contra, pues considero que tiene muchos errores.

SEÑOR MEDEROS. — No votarlo significa la ejecución de muchas personas. Eso ocasionaría un inmenso

daño al país, y es lo que el Parlamento quiere evitar. El señor senador, por escrúpulos jurídicos...

SEÑOR AGUIRRE. — No son escrúpulos jurídicos, porque se suspende la ejecución...

SEÑOR PRESIDENTE. — Perdón, señores senadores; no se puede dialogar en esta forma.

La Mesa ha sido tolerante en el sentido de permitir la incorporación de algunos puntos de interés en el orden del día de la sesión de mañana; pero las mociones de pase a cuarto intermedio no admiten discusión por lo que me siento en la obligación reglamentaria de poner a votación la moción del señor senador Ferreira.

SEÑOR MEDEROS. — Entonces, ¿no se incorporaría al orden del día el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes?

SEÑOR PRESIDENTE. — Eso puede votarse en el día de mañana, cuando estemos en conocimiento del proyecto.

SEÑOR CIGLIUTI. — Ya se han incorporado otros asuntos al orden del día de la sesión de mañana y pienso que este también podría incluirse. Por otra parte, la Comisión de Constitución y Legislación podría reunirse en la mañana a fin de estudiarlo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Vamos a armonizar los dos criterios para no abundar en la discusión. Si el señor senador Mederos acepta, incorporamos su moción ampliada en el sentido de que en el día de mañana se reúna la Comisión correspondiente, informe este asunto rápidamente y de esa manera lo podremos considerar en la sesión que se realizará en el día de mañana.

Se va a votar si se declara grave y urgente el proyecto de suspensión de ejecuciones y se incluye en el orden del día de mañana.

(Se vota:)

—25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) SESIONES EXTRAORDINARIAS

SEÑOR LACALLE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LACALLE. — Señor Presidente: hago moción para que fijemos sesión para los días martes y miércoles de la semana próxima. Pienso que de esa manera podremos tratar varios asuntos que aún están en nuestras carpetas. A la vez, sería una medida práctica para que las de esta semana, no sean las últimas sesiones del mes de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Lacalle en el sentido de que el Senado sesione los días martes y miércoles de la semana próxima.

(Interrupción del señor senador Martínez Moreno)

El orden del día se confeccionará el día anterior y no con una semana de anticipación, con los asuntos informados por las respectivas Comisiones.

(Se vota:)

—24 en 26. **Afirmativa.**

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Señor Presidente: disintiendo con el parecer de la Mesa, no voté afirmativamente la moción porque creo que para votar una sesión se debe establecer previamente el orden del día. Considero que nosotros no sesionamos por sesionar, sino para tratar asuntos. Tampoco lo hacemos para considerar los que sobren o falten.

Las sesiones extraordinarias que se realizarán la semana próxima, yo las hubiera votado —voy a venir a ellas como siempre— de haber sabido los puntos que integrarán el orden del día.

SEÑOR LACALLE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LACALLE. — Señor Presidente: no hemos pedido que sesione el Senado porque sí, pero se está haciendo un índice de asuntos, rápidamente —como si fuera el último tranvía— tratando todos de incluir un asunto porque por lo que resta del mes de mayo ya no habrán más sesiones ordinarias.

Por lo tanto, me pareció razonable que se realizara por lo menos una sesión en la próxima semana porque es mejor tener el tiempo necesario para tratar estos asuntos que se están incorporando ahora, como el que señala el señor senador Mederos y todos los demás. No fue mi deseo, bajo ningún punto de vista, hacer reuniones por el gusto —que es muy grande— de ver a los demás señores senadores, sino para evitar que se diga que el Parlamento sesiona durante quince días y luego está diez o doce sin reunirse, quedando asuntos pendientes.

11) COMISION PARA LA CONFECCION DEL ORDEN DEL DIA. (Artículo 127 del Reglamento).

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: sólo deseo hacer una pequeña acotación para el futuro.

Por el artículo 127 del Reglamento del Senado —al que paulatinamente nos iremos acostumbrando— se crea una Comisión del Orden del Día. Esta Comisión tiene como cometido proponer una correlación de asuntos y estará integrada por un delegado de cada sector con tantos votos como miembros posea su sector. La misma se expedirá en la última sesión ordinaria de cada mes teniendo en cuenta asuntos informados y preferencias solicitadas. Esto lo hicimos quienes informamos este proyecto de Reglamento —Reglamento hoy— con el deseo de evitar las improvisaciones permanentes en Sala, las pérdidas de tiempo y el desorden que significa estar constantemente incorporando, sacando, modificando o inventando órdenes del día sobre la marcha de la sesión.

A veces uno se ausenta cinco minutos de Sala para atender una delegación y cuando vuelve ya se cambió el orden del día. Insisto en la necesidad de dar cumplimiento a la disposición que se refiere a esta Comisión del Orden del Día que está incluida en el artículo 127 del Reglamento.

Pienso que si así obramos habríamos encontrado una forma de ganar tiempo y de que intervenciones como éstas no sucedan a menudo en el Senado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor senador tiene razón. La Comisión no se ha reunido. Me comprometo a convocarla para los últimos días de este mes para que pueda preparar el orden del día de las sesiones que se

realizarán en el mes de junio. La misma será presidida por el señor senador Jude y la integrará un delegado por cada sector parlamentario.

12) CUARTO INTERMEDIO.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — En nombre de la bancada del Partido Nacional mociono para que el Senado pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana a la hora 17.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. — El Senado pasa a cuarto intermedio hasta mañana a la hora 17.

13) SE LEVANTA LA SESION.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 42 minutos, presidiendo el doctor **Enrique Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Ferreira, Gargano, Hierro Gambardella, Jude, Lacalle, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Paz Aguirre, Pereyra, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Traversoni, Ubillos, Zorrilla y Zumarán**).

Dr. ENRIQUE TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix El Helou
Secretarios

Dn. Freddy A. Massimino
Encargado del Cuerpo de Taquígrafos

INDICE DE NUMERALES